



PODER ESPECIAL

En la República de Panamá, hoy, dos de mayo del año dos mil diecinueve; **COMPARECE Y DECLARA:** Por sus propios derechos y por los que representa el señor **OROSMÁN TOMÁS GONZÁLEZ HENRÍQUEZ**, actuando en calidad de Director y Representante Legal de la Compañía **GREENTUR BUSINESS INC.**, a quien se le denomina como **LA PODERDANTE**.- El compareciente es mayor de edad de nacionalidad panameña, domiciliado en Panamá, portador del pasaporte No. **PA0494724** quien en nombre y representación de su representada, comparece y declara lo siguiente: 1.- **ANTECEDENTES**.- 1.1.- La compañía **GREENTUR BUSINESS INC.**, es actualmente Accionista de la compañía ecuatoriana **TALLERES DEL MAR TALLERMARSA S.A.**, con domicilio en el cantón Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador; 2.2) En virtud de la anteriormente indicado, es de interés de la Compañía **GREENTUR BUSINESS INC.**, nombrar a un Apoderado Especial en el Ecuador, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la normativa legal vigente ecuatoriana. 2.- **PODER ESPECIAL:** Con los antecedentes antes expuestos, la Compañía **GREENTUR BUSINESS INC.**, a través de su Director y Representante Legal, el señor **OROSMÁN TOMÁS GONZÁLEZ HENRÍQUEZ**, otorga Poder Especial en cuanto a derecho se refiere a favor de la Abogada **SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO**, portadora de la

cédula de ciudadanía No. 130850781-1, para que en nombre y representación de LA PODERDANTE comparezca en los siguientes actos de la Compañía TALLERES DEL MAR TALLERMARSA S.A.: 2.1) Convoque y asista con voz y voto a las Juntas Generales y Universales de Accionistas, sean éstas Ordinarias o Extraordinarias; 2.2) Para que suscriba la documentación que sea necesaria en nombre de LA PODERDANTE, cada vez que sea requerido, sean Actas de Juntas Generales y Universales (Ordinarias y Extraordinarias), formularios, cartas, solicitudes, que sean requeridas por los entes de control gubernamental.

3.- **CLÁUSULA ESPECIAL.**- Para actuación de la Apoderada Especial en Ecuador, la Compañía GREENTUR BUSINESS INC., a través de quien la represente legalmente, o su delegado, instruirá a la Apoderada Especial, la Abogada SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO, sobre los actos que deberá realizar a través de comunicación escrita o cualquier otra forma de comunicación y versarán única y exclusivamente sobre el cumplimiento del objeto social y el giro del negocio de la Compañía TALLERES DEL MAR TALLERMARSA S.A. 4.- **PLAZO.**- El presente Poder mantendrá su vigencia de manera permanente hasta ser revocado expresamente por LA PODERDANTE.

Orosmán Tomás González Henríquez
Director-Representante Legal
GREENTUR BUSINESS INC.
PASAPORTE No. PA0494724



